COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 09 de mayo del 2022

RESOLUCIÓN N° 35 /2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/22 "ADQUISICION DE CORTINAS DE TELA PARA EL COMANDO LOGISTICO - AD REFERENDUM ID N° 413.499, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO.

VISTO:

El proceso de **Contratación Directa Nº 08/22**, de **"ADQUISICION DE CORTINAS DE TELA PARA EL COMANDO LOGISTICO - AD REFERENDUM ID N° 413.499**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 110 de fecha 05 de mayo de 2022, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/22 "ADQUISICION DE CORTINAS DE TELA PARA EL COMANDO LOGISTICO - AD REFERENDUM ID N° 413.499****, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción del contrato respectivo".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 36 de fecha 06 de mayo de 2022, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad Institucional de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/22 "ADQUISICION DE CORTINAS DE TELA PARA EL COMANDO LOGISTICO - AD REFERENDUM ID N° 413.499,*** *por cumplir con las normas de la Ley que rigen la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO

R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADQUISICION DE CORTINAS DE TELA PARA EL COMANDO LOGISTICO - AD REFERENDUM ID N° 413.499.**

2° **Adjudicar** el Ítem a la firma oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	Ítem	MONTO TOTAL ADJUDICADO
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	1	10.160.000
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES DEL PRESENTE LLAMADO			10.160.000

Monto Total adjudicado en Gs 10.160.000 (Guaranies diez millones ciento sesenta mil).-

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2022, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total Adjudicado
2022	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	541	10	00	3	99	10.160.000
TOTAL EN GUARANIES									10.160.000

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte el contrato respectivo con la empresa adjudicada conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION,** a suscribir el contrato con la empresa adjudicada en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que la Dirección de Administración y Finanzas del Comando Logístico ejecute el contrato respectivo conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N°35 /2022

CUADRO DE ITEM ADJUDICADO

Ítems del llamado ADQUISICION DE CORTINAS DE TELA PARA EL COMANDO LOGISTICO- AD							FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52131501-001	Cortina de tela para ventana	Metros cuadrado	UNIDAD	No	127	FRANCI	NACIONAL	80.000	10.160.000
Precio Total Adjudicado										10.160.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO